

**CONVOCATORIA VISITA PROFESIONAL
VETECO - EPOWER & BUILDING 2016**
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. BENEFICIARIOS**
- 4. REQUISITOS**
- 5. PROGRAMA PROVISIONAL E INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN**
- 6. SERVICIOS INCLUIDOS EN LA ACCIÓN COMERCIAL**
- 7. LÍMITE DE PARTICIPANTES**
- 8. SOLICITUDES Y PLAZO DE ADMISIÓN**
- 9. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN**
- 10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**
- 11. CRITERIOS DE VALORACIÓN**
- 12. PERIODO DE EJECUCIÓN**
- 13. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO**
- 14. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**
- 15. PUBLICIDAD**
- 16. FINANCIACIÓN**
- 17. CONTACTO**

1. INTRODUCCIÓN

La Junta de Extremadura entiende la necesidad de reforzar la internacionalización del tejido empresarial extremeño realizando Acciones de Promoción, para una adecuada presencia de nuestra región en los mercados, con el objetivo de promocionar sus productos y servicios, contribuyendo a incrementar y consolidar su presencia en los principales mercados internacionales.

Así, debido a las excepcionales características de los productos y servicios extremeños y para mejorar y ampliar la promoción internacional de los mismos, resulta oportuno fomentar la participación en Acciones de Promoción de los diferentes sectores presentes en Extremadura con el fin de favorecer los encuentros económicos, mercantiles y culturales en el ámbito internacional entre el tejido empresarial de la región e importadores, compradores, distribuidores, prescriptores de opinión o similares invitados.

**CONVOCATORIA VISITA PROFESIONAL
VETECO - EPOWER & BUILDING 2016**
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., (en adelante Extremadura Avante, SAP), tiene por objeto social el servicio a los empresarios y al resto de agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura, y el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de su política empresarial. En particular, apoya a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generan para el impulso del emprendimiento, el fomento de la comercialización e internacionalización de la economía regional, la promoción de la innovación como herramienta de competitividad empresarial y cualesquiera otra necesaria para el apoyo y crecimiento del sector empresarial de la región.

2. OBJETIVOS

El objetivo de esta acción es fomentar y favorecer el crecimiento del tejido empresarial extremeño mediante la expansión de sus productos/servicios, para introducirse o diversificar mercados de exportación, realización de prospección de mercados, conocimiento de tendencias, entre otros.

3. BENEFICIARIOS

Podrán participar en esta acción las personas físicas, las personas jurídicas (Pyme), las agrupaciones y asociaciones de empresas, incluyendo los clusters, las sociedades de comercialización, denominaciones de origen, así como la universidad pública que tengan domicilio fiscal o establecimiento productivo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. REQUISITOS

- a) Tener el domicilio fiscal ó establecimiento productivo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias, frente a la Seguridad Social, la Hacienda Estatal y la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la forma determinada, en cada momento, por la normativa aplicable.
- c) No estar incurso en alguna de las prohibiciones a que se refiere el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de Extremadura.
- d) Empresa o autónomo extremeño con productos o servicios relacionados con el sector objetivo de la presente feria.

**CONVOCATORIA VISITA PROFESIONAL
VETECO - EPOWER & BUILDING 2016**
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

5. PROGRAMA PROVISIONAL DE LA ACCIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN

Evento:

VISITA PROFESIONAL VETECO – EPOWER&BUILDING 2016

Lugar y fecha:

Madrid, 27 de octubre de 2016.

Sector/es:

Sectores profesionales prescriptores: ingenierías, industria, automatización de procesos, promotores y constructoras, arquitectura, facility managers, gestores públicos de obra civil e infraestructuras, urbanismo, sector terciario.

Profesionales especializados de cada una de las convocatorias: instaladores, integradores, distribución, talleres, carpinterías, empresas de reforma y rehabilitación.

Información de la Feria:

ePower & Building integra los salones de referencia para los sectores de la construcción, rehabilitación y eficiencia energética: VETECO, CONSTRUTEC, URBÓTICA y MATELEC. Se espera la presencia de más de 1.200 expositores y alrededores de 60.000 visitantes implicados en el ciclo industrial del sector de la construcción.

Programa Provisional de la Acción*

Jueves, 27 de octubre de 2016:

- 06.00 h Salida desde Badajoz
- 06.45 h Salida desde Mérida
- 07.45 h Salida desde Trujillo
- 09.00 h Salida desde Navalmoral de la Mata
- 11:00 h Hora prevista de llegada a IFEMA Madrid

- **Visita Profesional a VETECO - EPOWER & BUILDING 2016**

- 17.45 h Salida desde IFEMA Madrid
- 19:45 h Llegada a Navalmoral de la Mata
- 20:30 h Llegada a Trujillo
- 21:30 h Llegada a Mérida
- 22:15 h Llegada a Badajoz

***Horarios aproximados y lugares de salida por concretar**

**CONVOCATORIA VISITA PROFESIONAL
VETECO - EPOWER & BUILDING 2016**
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

6. SERVICIOS INCLUIDOS EN LA ACCIÓN COMERCIAL

Los servicios al que tendrán derecho las solicitudes seleccionadas en esta visita profesional serán los que a continuación se detallan:

- Asesoramiento de Extremadura Avante antes, durante y después a la acción.
- Autobús de ida y vuelta desde Extremadura hasta el lugar donde se desarrolla la acción comercial.
- Entradas/acreditación para el acceso al evento.

7. LÍMITE DE PARTICIPANTES

Se establece un **límite máximo de 30 participantes** para esta acción.

Extremadura Avante, SAP podría considerar la ampliación de este límite de plazas en función de adecuación de oferta y demanda, y siempre que exista presupuesto suficiente para ello.

Extremadura Avante, SAP se reserva el derecho a cancelar la acción si no se reúne un número suficiente de participantes.

8. SOLICITUDES Y PLAZO DE ADMISIÓN

El solicitante deberá realizar inicialmente su inscripción online a través de la convocatoria de la presente acción publicada en la web corporativa del grupo Extremadura Avante, www.extremaduraavante.es, además de presentar la posterior documentación requerida por Extremadura Avante, SAP.

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido **entre la fecha de publicación de la presente convocatoria en la web del grupo Extremadura Avante y el viernes 21 de octubre de 2016.**

**CONVOCATORIA VISITA PROFESIONAL
VETECO - EPOWER & BUILDING 2016**
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

9. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Fase 1

Los interesados realizarán su inscripción online a través de la web de Extremadura Avante, SAP, www.extremaduraavante.es

Fase 2

Extremadura Avante, SAP seleccionará las empresas participantes, que se evaluarán conforme al/los criterio/s de selección establecidos en la presente convocatoria. Conforme a dicho/s criterio/s, será establecido un orden provisional de prelación entre las solicitudes.

Fase 3

Comunicación de las solicitudes admitidas, en reserva y no admitidas en la acción haciendo uso del correo electrónico que cada candidato deberá incluir en su inscripción online. Además, se detallará otra información de interés si procediera.

Fase 4

Las empresas confirmadas comenzarán a trabajar directamente con Extremadura Avante, SAP para la correcta participación en la presente acción comercial.

El listado de empresas confirmadas (nombre y CIF/NIF) se publicará en la web de Extremadura Avante, SAP (www.extremaduraavante.es).

Fase 5

Ejecución en destino de la acción comercial.

Fase 6

Tras la realización de la acción comercial, Extremadura Avante, SAP solicitará la siguiente documentación a los participantes:

- Complimentación del cuestionario de satisfacción en todos sus apartados y de forma completa y/u otro tipo de documentación que pueda ser requerida.

**CONVOCATORIA VISITA PROFESIONAL
VETECO - EPOWER & BUILDING 2016**
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Inicialmente: inscripción online en www.extremaduraduraavante.es con la información correspondiente.
- Al finalizar la acción comercial:
 - Complimentación del cuestionario de satisfacción en todos sus apartados y de forma completa y/u otro tipo de documentación que pueda ser requerida.

Extremadura Avante, SAP, se reserva el derecho de solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas con el objetivo de disponer de toda la documentación e información necesaria para la selección de los participantes.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección de los participantes, entre aquellos que cumplan con la condición de BENEFICIARIO Y REQUISITOS de la presente convocatoria, coinciden con los que se relacionan a continuación:

- Orden de prelación en la inscripción en cada una de las acciones, tomando como referencia la fecha de inscripción online a través de la convocatoria de la presente acción publicada en la web corporativa del grupo Extremadura Avante, www.extremaduraavante.es

Se exceptúa el requisito de fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos para el caso de que el número de plazas disponibles en una convocatoria sea suficiente, atendiendo al número de solicitudes una vez finalizado el plazo de presentación.

12. PERIODO DE EJECUCIÓN

Desde la confirmación de participación hasta la entrega de la documentación requerida por Extremadura Avante, SAP a la finalización de la acción comercial.

**CONVOCATORIA VISITA PROFESIONAL
VETECO - EPOWER & BUILDING 2016**
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

13. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Acción sin coste para las los posibles participantes en cuanto a los servicios incluidos en esta acción comercial.

14. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las empresas participantes en esta acción comercial deberán cumplir con el programa de la misma.

15. PUBLICIDAD

Toda la información relacionada con la convocatoria de la acción comercial se publicará en la página web de la sociedad, a través del enlace www.extremaduraavante.es.

Además, se dará difusión de la misma a través de la Newsletter oficial del grupo Extremadura Avante.

15. FINANCIACIÓN

Esta contratación se ampara en la transferencia presupuestaria para la ejecución del proyecto TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA" que figura en la Ley 3/2016, de 7 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2016 , Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.", con cargo a la Aplicación Presupuestaria 14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS", Proyecto 2015.14.03.000800 "50.014A TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA".

**CONVOCATORIA VISITA PROFESIONAL
VETECO - EPOWER & BUILDING 2016**
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 " Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

17. CONTACTO

Para más información:

Cristina Fernández
cristina.fernandez@extremaduraavante.es
Tfno.: +34 924 319 159